

LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 118

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-5575 *Citación para notificación de Resolución de declaración de pago indebido del complemento de carrera profesional.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar la Resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud de 20 de mayo de 2021 por la que se declara el pago indebido del complemento de carrera profesional de grado I, en relación con la solicitud de desarrollo profesional de la convocatoria 17PDP/1802:458, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita y emplaza a doña María Nieves Martínez Gutiérrez, DNI ****6670*, para que comparezca en la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud, sita en la quinta planta de la Avenida Cardenal Herrera Oria s/n (edificio anexo al Hospital Cantabria) Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que les sea notificada íntegramente la citada Resolución.

Santander, 11 de junio de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

2021/5575

CVE-2021-5575